

1053

Marcos Paz,

10 MAR. 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades

La nota de la Secretaría General.

CONSIDERANDO

Que la Secretaria General, ha solicitado que se declare a Interés Municipal la "Jornada de Capacitación Docente", a realizarse en el Paseo Cultural de Marcos Paz a cargo de la Dirección de Veteranos de Malvinas.

Que la Jornada consistirá en una Capacitación Docente sobre la Causa Malvinas y la Soberanía Nacional, acompañado de un Lunch para los participantes.

Que se llevara a cabo el día 15 de marzo del corriente año, en el Paseo Cultural sito en calle Avellaneda y Roca de Marcos Paz, desde las 09 hasta las 15 Hs.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ:

DECRETA

Art. 1º: Declárese de Interés Municipal "Jornada de Capacitación Docente", a realizarse el día 15 de marzo del corriente año, en el Paseo Cultural sito en calle Avellaneda y Roca de Marcos Paz, desde las 09 hasta las 15 Hs.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

SR. RAFAEL JOSÉ SORRENTE
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

SR. VICTORIA JIMÉNEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURTICHINI
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Doc. nº 1053 Año 2023 Folio 1411